

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22802** *PINTURAS ROCSAY, S.L.*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 38 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 198/2010 seguido en este Juzgado a instancia de Juan Bernardos Guijarro y Juan Antonio Valbuena García sobre cantidad, en ejecución de Acta de Conciliación ante el SMAC se ha dictado decreto de fecha 31/05/2011 declarando la insolvencia del ejecutado Pinturas Rocsay, S.L., en la cantidad de 14.079,23 euros de principal y otros 2.815,85 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 31 de mayo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110045981-1